

576 (Quintos setenta y seis)

00000595

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Dirección de Hacienda

Com [] Obl [] Apr [] Che [] Ent []

COMPROBANTE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Fecha de Emisión: 25/9/2020

Fec. de Recep.:

Clase de Registro: COMPROMISO Y OBLIGACION

Nº de Entrada: 5199

Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS INSTITUCIONALES(COD 30 GC) Doc. Original Nº: 5199

IMPUTACION						DENOMINACION	IMPORTE	
DEP	T	PRO	PRY	OBJ	TE		GUARANIES	DOLARES
80	2	140	51	831	G.	APORTES A ENT. CON FINES SOCIAL	*****25.000.000	*
Total Autorizado son:						Total Autorizado	*****25.000.000	*
VEINTE Y CINCO MILLONES						Total Deducciones	*	*
						Líquido a Pagar	*****25.000.000	*
						Tipo de cambio Gs/U\$S		*

Texto Resumido: RES. 1060/2020 I. - TRANS. DE FONDOS - "CONTRATO NRO. 18/2020"

Facturas: 2838-2862

DEDUCCIONES		IMPORTE
RET.	CONCEPTO DE RETENCION	
	*	
Total		*



Beneficiario: COVA DE JUAN RODRIGUEZ

RUC 251487219

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Dpto. Financiero (D.G.R.R.D.)

Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.R.R.D.)

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGGRRD - Mun. de Asunción
Director de Hacienda

Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Ordenador de Gastos

STT (Quinto Subotay site)

00000594



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION



DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

N° Entrada	FACTURA N°	PROVEEDOR			IMPORTE
5199	001-001-2838 Y 2862	COVA DE JUAN RODRIGUEZ			Gs 25.000.000
1		SI	NO	N/A	OBSERVACION
1.1	Copia Autenticada de Contrato	X			
1.2	Pedido Interno del Area	X			
1.3	Orden de Compra y/o Servicio	X			
1.4	Resumen de Trabajo			X	
1.5	Copia de Planilla de Asistencia			X	
1.6	Ordenes de Trabajo			X	
1.7	Nota de Remisión del proveedor	X			
1.8	Factura del proveedor	X			
1.9	CDP	X			
1.10	Recibos de Dinero del proveedor	X			
1.11	Fotocopia autenticada de cedula del firmante del recibo	X			
1.12	Autorizacion			X	
1.13	Fotocopia autenticada de cedula del autorizante de la firma del recibo			X	
1.14	Certificado de Cumplimiento Tributario o Declaración Jurada de Iva	X			
1.15	Copia de recibo anterior en caso de cancelacion de pago			X	

Observacion :

Verificado por:

Lic. Ada Idalina Torres Chavez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D

578 (Quince sesenta y ocho)

00000596

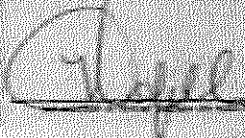
BBVA
BBVA 00021 01PYG
Santa Eulalia, S.C.
Avda. Miguel Alemán 1400, Torreon, Coahuila

Cuenta Numero: 2101041326
Cuenta Cheque Numero: 03 5927576
B 21.000.000

CHEQUE VISTA
Asignacion
MONEDAS 21 - 00 - 2021

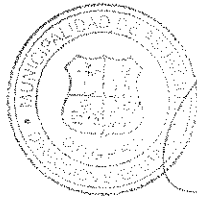
Pague a la orden de: 05 JUNIO 2021
La suma de Cuarentas y cinco mil pesos

 MUNICIPALIDAD DE ABASCON - COAHUILA
Miguel Alemán 1400
RUC: 00000001-0

5070001002101041326059275767#

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES

Lic. Ernesto Armoa
Jefe de Dpto. Administrativo

57a (Unión las Solteras y nuevo)

00000597



COVA

de Juan Rodríguez

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
COMERCIO RAMOS GENERALES**
Juan Sinforiano N° 1245 c/ Tuyuti
☎(0981) 989 263
Villa Elisa - Paraguay

Gs./US\$

25.000.000

RUC: 2514872 - 9

RECIBO DE DINERO

N° 0000955

RESUMEN
DE FACTURA N°

Gs./US\$

Cuenta N°:

Recibimos de: Municipalidad de Asunción

RUC: 800024915

La cantidad de Gs./US\$ Veinticinco millones

en concepto: Pago y Cancelación de las Facturas N°
001-001-0002833 y 001-001-0002862

☐ Efectivo

☒ Cheque

N°

Bco.

BBVA

Fecha:

28/09/2020

N°

Bco.

Fecha:

JUAN RODRIGUEZ
COVA

Villa Elisa, 29 de Septiembre de 2020

IMPRESA STILO - de María Claudia Fariña - Pilar N° 3270 e/ 2da. - RUC: 3.532.660-3 - Hab. N° 1373
☎(021) 557 807 / ☎(0981) 667 597 10 Tal. 50x2 del 0951 al 1450 (Junio 2020)

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

~~00000598~~

8474667

IC: 058-00981976-106 UBICACION: PN-11-21-001-872
NACIONALIDAD: PARAGUAYA FECHA DE EMISION: 27-02-2020

ESTADO CIVIL: SOLTERO IDPRY2514872<<3<<<<<<<<<<<<<<<<
7706242M3002278PRY<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
RODRIGUEZ<<JUAN<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

*Una vez emitida la licencia de conducir se debe renovar antes del vencimiento.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTOS
DE TRAMITES MUNICIPALES

 *011192*

Dr. Ernesto Armoa
Jefe de Epia. Administrativo

**JUAN RODRIGUEZ
COVA**

SBI (Ormentos ochantay uno)

	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION	NUMERO	4270103002842
FORM.427-1		FECHA	24/09/2020
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO			
DATOS DEL SOLICITANTE			
RUC	2514872	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	9	RODRIGUEZ JUAN	
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.			
VALIDO HASTA: 24/10/2020		NÚMERO DE CONTROL : 9B060961	
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN			
427125148729B060961			

**JUAN RODRIGUEZ
COVA**

00000690



COVA
de Juan Rodríguez

Comercio al por mayor de materiales de construcción

Juan Sinforiano Bogarin N° 1245 c/ Tuyuti
 ☎(0981) 989 263
 Villa Elisa - Paraguay

TIMBRADO N° 13966686

Fecha Inicio Vigencia: 27 / Febrero / 2020

Fecha Fin Vigencia: 28 / Febrero / 2021

RUC: 2514872 - 9

FACTURA

Nº 001-001-0002838

Fecha de Emisión: 28 de Agosto de 2020

Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción

RUC: 80002491-5

Dirección: Juana P. Camillo c/ Cptan. Pedro Valdivia

Nota de Remisión N°:

Fecha:

Teléf.:

CÓD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
	50	Tambores lavamanos de 200 lts.	250.000			12.500.000
SUB TOTALES						12.500.000
TOTAL A PAGAR Gs.: Doce millones quinientos mil Gs. ✓					12.500.000	
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)				(10%) 1.136.364	TOTAL IVA: 1.136.364	

IMPRENTA STILO - de María Claudia Fariña - Pilar N° 3270 e/ 2da. - RUC: 3.532.660-3 - Hab. N° 1373
 ☎(021) 557 807 / 📠(0981) 667 597 5 Tal. 50x3 del 0002651 al 0002900 (Febrero 2020)

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad "No válido p/ Crédito Fiscal"

00000601

RUC
2514872

DV
9

Nombre/Razón Social
RODRIGUEZ JUAN

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento
Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado
13966686

Tipo de documento
FACTURA

Número de Documento
001 001 0002838 ✓

Fecha de expedicion
28/08/2020

Limpiar

✓ Consultar

El identificador RUC 2514872, N° de Timbrado 13966686, tipo FACTURA, número 001-001-0002838 y fecha de expedición del documento 28/08/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social
RODRIGUEZ JUAN

Número timbrado
13966686

Fecha inicio vigencia
27/02/2020

Fecha fin vigencia
28/02/2021

Estado

SB4 (Cientos ochenta y cuatro)

ACTIVO

00000692

Dirección

CENTRAL - VILLA ELISA - VILLA ELISA - - CALLE, JUAN SINFORIANO BOGARIN CASI TUYUTI NUMERO #1245 //OFICINA

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción
SI	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3532660

Número habilitación

1373

Nombre fantasía

IMPRENTA STILO

SBS (Puntitos Adonta y Curco)

00000603



COVA
de Juan Rodríguez

Comercio al por mayor de materiales de construcción

Juan Sinforiano Bogarin N° 1245 c/ Tuyuti

☎(0981) 989 263

Villa Elisa - Paraguay

TIMBRADO N° 14121101

Fecha Inicio Vigencia: 08 / Junio / 2020

Fecha Fin Vigencia: 30 / Junio / 2021

RUC: 2514872 - 9

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001-0002428

Fecha de Emisión: 14 de Agosto de 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción

R.U.C. o C.I.C.: 80002491-5

Domicilio: Juana P. Camillo c/ Cptan. Pedro Valdivia

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta Comprobante de Venta: Fa2

Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado: Fecha de expedición:

Fecha de Inicio del traslado: 14-08-2020 Fecha estimada de término del traslado: 14-08-2020

Dirección del punto de partida: Juan Sinforiano Bogarin c/ Tuyuti

Ciudad: Villa Elisa Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Juana P. Camillo c/ Cptan. Pedro Valdivia

Ciudad: Asunción Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mercedes Benz Número de Registro Único del Automotor (RUA): ΔAV597

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Jorge Argüello

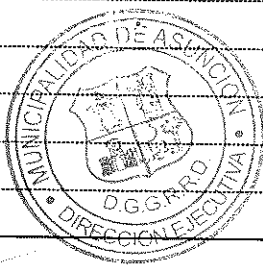
R.U.C. o C.I.C.: 4-332688

Domicilio: Tape Tya c/ Defensores

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
----------	------------------	--

50	Unid	Tambor lavamanos de 200 lts. con pintura de terminación duro-secado rápido y con logo, con bacha inoxidable y canilla manual con desagüe y sifon salida 40 mm
----	------	---



Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.D. - Mun. de Asunción

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

R.U.C./Cédula de Identidad:

IMPRESA STILO - de María Claudia Fariña - Pilar N° 3270 e/ 2da. - RUC: 3.532.660-3 - Hab. N° 1373
☎(021) 557 807 / ☎(0981) 667 597 5 Tel. 50x4 del 0002351 al 0002600 (Junio 2020)

Original: Destinatario - Duplicado: Remitente
Triplicado: Administración Tributaria - Cuadruplicado: Transportista

586 (Quinientos ochenta y seis)

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

00000604

RUC

2514872

DV

9

Nombre/Razón Social

RODRIGUEZ JUAN

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14121101

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001

001

0002428

Fecha de expedición

14/08/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 2514872, N° de Timbrado 14121101, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0002428 y fecha de expedición del documento 14/08/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

RODRIGUEZ JUAN

Número timbrado

14121101

Fecha inicio vigencia

08/06/2020

Fecha fin vigencia

30/06/2021

Estado

587 (Quinientos ochenta y siete)

ACTIVO

00000695

Dirección

CENTRAL - VILLA ELISA - VILLA ELISA - - CALLE, JUAN SINFORIANO BOGARIN CASI TUYUTI NUMERO #1245 //OFICINA

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción
NO	C4_47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería
SI	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3532660

Número habilitación

1373

Nombre fantasía

IMPRENTA STILO

**JUAN RODRIGUEZ
COVA**

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción

590 (Quinientos noventa)

00000608



COVA
de Juan Rodríguez

Comercio al por mayor de materiales de construcción

Juan Sinforiano Bogarin N° 1245 c/ Tuyuti

☎(0981) 989 263

Villa Elisa - Paraguay

TIMBRADO N° 13966686
Fecha Inicio Vigencia: 27 / Febrero / 2020
Fecha Fin Vigencia: 28 / Febrero / 2021

RUC: 2514872 - 9

FACTURA

N° 001-001- 0002862

F. a de Emisión: 11 de Setiembre de 2020

Condición de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Iturza

RUC: 80002491-5

Dirección: Juana P Camillo c/ Gran. Pedro Valdivia

Nota de Remisión N°:

Fecha:

Teléf.:

CÓD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
	50	Tambor lavamanos de 200 lts.	250.000			12.500.000
SUB TOTALES						12.500.000
TOTAL A PAGAR Gs.: Doce millones quinientos mil gs						12.500.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)				(10%)	1.136.364	TOTAL IVA: 1.136.364

IMPRESA STILO - de María Claudia Farfán - Pilar N° 3270 e/ 2da. - RUC: 3.532.660-3 - Hab. N° 1373
☎(021) 557 807 / ☎(0981) 667 597 5 Tal. 50x3 del 0002651 al 0002900 (Febrero 2020)

Original: Cliente - Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad "No válido p/ Crédito Fiscal"

591 (Quinientos noventa y uno)

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

00000609

RUC

2514872

DV

9

Nombre/Razón Social

RODRIGUEZ JUAN

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

13966686

Tipo de documento

FACTURA

Número de Documento

001

001

0002862



Fecha de expedición

11/09/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 2514872, N° de Timbrado 13966686, tipo FACTURA, número 001-001-0002862 y fecha de expedición del documento 11/09/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

RODRIGUEZ JUAN

Número timbrado

13966686

Fecha inicio vigencia

27/02/2020

Fecha fin vigencia

28/02/2021

Estado

892 (Ochocientos noventa y dos)

ACTIVO

Dirección

00000610

CENTRAL - VILLA ELISA - VILLA ELISA - - CALLE, JUAN SINFORIANO BOGARIN CASI TUYUTI NUMERO #1245 //OFICINA

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción
SI	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3532660

Número habilitación

1373

Nombre fantasía

IMPRENTA STILO

RUC

2514872

DV

9

Nombre/Razón Social

RODRIGUEZ JUAN

TIPO DE DOCUMENTO EMITIDO

Tipo de Documento

Autoimpresores - Preimpresos

AUTOIMPRESORES - PREIMPRESOS

Número de Timbrado

14121101

Tipo de documento

NOTA DE REMISION

Número de Documento

001

001

0002447

Fecha de expedición

02/09/2020



Limpiar

Consultar

El identificador RUC 2514872, N° de Timbrado 14121101, tipo NOTA DE REMISION, número 001-001-0002447 y fecha de expedición del documento 02/09/2020, corresponden al timbrado autorizado. Esta consulta no verifica ni certifica la veracidad de la transacción de la operación.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

Nombre / Razón social

RODRIGUEZ JUAN

Número timbrado

14121101

Fecha inicio vigencia

08/06/2020

Fecha fin vigencia

30/06/2021

Estado

594 (Quinientos noventa y cuatro)

ACTIVO

00000613

Dirección

CENTRAL - VILLA ELISA - VILLA ELISA - - CALLE, JUAN SINFORIANO BOGARIN CASI TUYUTI NUMERO #1245 //OFICINA/

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TIMBRADO

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción
NO	C4_47521	Comercio al por menor de artículos de ferretería
SI	C4_46632	Comercio al por mayor de materiales de construcción

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

3532660

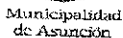
Número habilitación

1373

Nombre fantasía

IMPRENTA STILO

**JUAN RODRIGUEZ
COVA**



00000615

ASU 

Dirección General
de Reducción de
Riesgos y Desastres

SOLICITUD INTERNA DE MATERIALES Y/SERVICIOS	Nº 161/2020
---	-------------

Departamento de Respuesta y Recuperación de Desastres

	DIA	MES	AÑO
FECHA	2	9	2020

EVENTO:	ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTATILES - PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)
----------------	---

[illegible]

Sr. Raúl Gómez
JEFE DE DPTO. RESPUESTA Y RECUPERACION DE DESASTRES
(D.C.C.R.R.D.) - Municipalidad de Iquique

V° B° - JEFE ADMINISTRATIVO
Lic. Ernesto J. Armoa
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción



Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRRD - Mun. de Asunción



Municipalidad de Asunción

DIRECCION GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES



CONTROL DE SALDOS DE CONTRATO Y PROVISIONES
CONTRATO N° 18/2020

Proveedor: COVA DE JUAN RODRIGUEZ

Item: LAVAMANOS PORTATILES

Cantidad Adjudicada: 200 Ampliacion: 0 Total: 200

Precio Unitario: 250.000

Monto Total: 50.000.000 Ampliacion: Total: 50.000.000

Fecha O.C	N° Ord. Compra	N° Remision	Fecha Remision	N° Factura	Fecha Factura	Cant. Recibida	Saldo Anterior Cant.	Saldo Actual Cant.	Cant. Recibida Gs.	Saldo Anterior Gs.	Saldo Actual Gs.
14/08/2020	141	001-001-0002428	14/08/2020	001-001-0002838	28/08/2020	50	200	150	12.500.000	50.000.000	37.500.000
02/09/2020	161	001-001-0002447	02/09/2020	001-001-0002862	11/09/2020	50	150	100	12.500.000	37.500.000	25.000.000
						100			25.000.000		

[Signature]

Sr. Enrique A. Chávez
Jefe de Depto. Finanzas (D.G.G.R.R.D.)
Municipalidad de Asunción



[Signature]

Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción

00000616

547 (Quinientos noventa y siete)



COVA
de Juan Rodríguez

Comercio al por mayor de materiales de construcción

Juan Sinforiano Bogarin N° 1245 c/ Tuyuti
☎(0981) 989 263
Villa Elisa - Paraguay

00000611

TIMBRADO N° 14121101

Fecha Inicio Vigencia: 08 / Junio / 2020

Fecha Fin Vigencia: 30 / Junio / 2021

RUC: 2514872 - 9

NOTA DE REMISIÓN

N° 001-001- 0002447

Fecha de Emisión: 02 de Septiembre de 2020

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción

R.U.C. o C.I.C.: 80002491-5

Domicilio: Juana P. Camillo c/ Cptan Pedro Valdivia

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del Traslado: Venta Comprobante de Venta: FOR

Comprobante de Venta N°: N° de Timbrado: Fecha de expedición:

Fecha de Inicio del traslado: 02-09-2020 Fecha estimada de término del traslado: 02-09-2020

Dirección del punto de partida: Juan Sinforiano Bogarin c/ Tuyuti

Ciudad: Villa Elisa Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Juana P. Camillo c/ Cptan Pedro Valdivia

Ciudad: Asunción Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: Mercedes Benz Número de Registro Único del Automotor (RUA): 112547

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque / Tracto / Semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Jorge Arquello R.U.C. o C.I.C.: 4 632 688

Domicilio: Jorge rya c/ Defensores

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
----------	------------------	--

50	Unid	Tambor lavamanos de 900 lts con pintura de terminacion duro- secado rapido y con logo con bacha inoxidable y cañilla manual con desagüe y sifon salida 40 mm
----	------	--



Lic. EDGAR F. ESTIGARRIBIA G.
Director Administrativo
D.G.R.R.D. - Mun. de Asunción

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

R.U.C./Cédula de Identidad:

IMPRESA STILO de María Claudia Fariña - Pilar N° 3270 e/ 2da. - RUC: 3.532.660-3 - Hab. N° 1373
☎(021) 557 807 / ☎(0981) 667 597 5 Tal. 50x4 del 0002351 al 0002600 (Junio 2020)

Original: Destinatario - Duplicado: Remitente
Triplicado: Administración Tributaria - Cuadruplicado: Transportista



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

CONTRATO N° 18/2020

Entre la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, domiciliada en Juana Pabla Carrillo de López y Cap. Pedro Valdivia N° 620, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto la Dra. Nidia Rosa López de González, con Cédula de Identidad N° 1.723.803, Directora General y el Lic. Edgar Estigarribia con Cédula de Identidad N° 2.359.743, Director Administrativo, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, con RUC N° 2514872-9, domiciliada en Juan Sinforiano Bogarin C/ Tuyuti N° 1245, Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 2.514.872, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

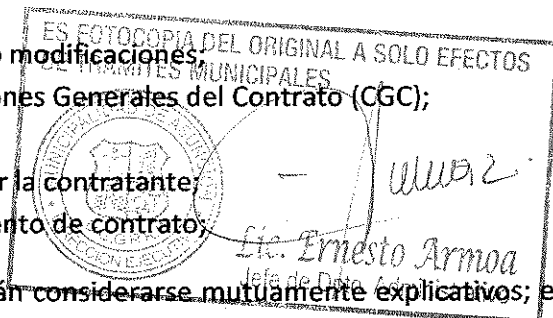
1. OBJETO.

"ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Las instrucciones al oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC);
- La oferta del Proveedor;
- La Nota de adjudicación del contrato emitida por la contratante;
- Declaración Jurada de garantía de fiel cumplimiento de contrato;



Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

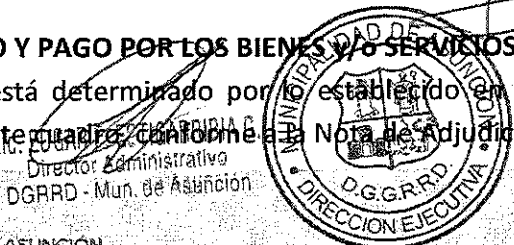
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el rubro 831 **"APORTE A ENTIDADES CON FINES SOCIALES Y AL FONDO NACIONAL DE EMERGENCIA"** del presupuesto de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, del presupuesto para el ejercicio fiscal 2.020.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación **"ADQUISICION DE LAVAMANOS PORTÁTILES – PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS)"** de fecha 05 de agosto del 2020, convocado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción, según Nota de Adjudicación.

5. PRECIO UNITARIO Y PAGO POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

El precio Unitario está determinado por lo establecido en la presentación de la oferta, como se aprecia en el siguiente cuadro, conforme a la Nota de Adjudicación y a la oferta adjudicada:



600 (seiscientos)

00000618



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Lista de Precios

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Tambor Lavamanos	Lavamanos de 200 lts. Pintura de terminación duco-secado rápido y con logo; con bacha inoxidable y canilla manual con desagüe y sifón, salida 40mm.	Unidad	200	METALURGICA CERRO CORA	NACIONAL	250.000	50.000.000
PRECIO TOTAL								50.000.000

Monto Mínimo: Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinticinco millones)

Monto Máximo: Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones)

5.1 El pago por el servicio se realizará de la siguiente forma:

- En forma mensual por los Servicios proveídos.
- De acuerdo a la disponibilidad financiera y presupuestaria de la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad de Asunción.

5.2 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este Contrato comenzara a regir desde el 12 de agosto del 2020 hasta el 30 de setiembre del 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

La provisión de los bienes adjudicados deberá estar disponible para su entrega, conforme a las necesidades de la Dirección. El lugar de entrega será indicado por la Dirección General de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre.

8. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas como parámetro en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. EDGAR E. GARRIBIA G.
Director Administrativo
DGRD - Mun. de Asunción



Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.G.R.D.
Municipalidad de Asunción

601 (sescentos uno)

00000619



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

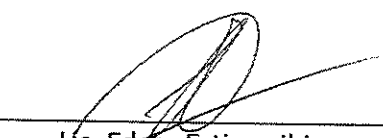
El contratante podrá dar por terminada o rescindir el contrato por razones presupuestarias comunicando al proveedor con 15 (Quince) días de antelación.

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

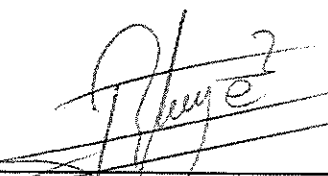
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

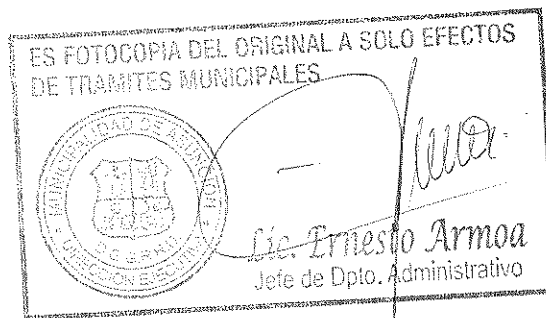
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

En prueba de aceptación de cuanto antecede, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto a los 12 días del mes de agosto del 2020.-


Lic. Edgar Estigarribia
Director Administrativo


Dra. Nidia Rosa López de González
Directora General


Juan Rodríguez **JUAN RODRIGUEZ**
Propietario **COVA**
COVA



602 (seiscientos dos)

00000620



Municipalidad
de Asunción



Juana Pabla Carrillo de López y
Cap. Pedro de Valdivia N° 620
Barrio Santísima Trinidad

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

MEMORÁNDUM N° 626/2020



A : **Lic. Ada Torres**, Asesora Consejo G.R.R.D.
Junta Municipal Asunción

DE : **Dra. Nidia López**, Directora General.
Dirección General de GRRD.

[Signature]
Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción

REF. : Rendición de gastos transferencia Inter Cuenta **Gs. 1.944.031.500.**

FECHA : 14 de Octubre de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., dando cumplimiento al **Art. 34** de la Ordenanza **608/2015 "QUE REGULA LA GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES (GRR) DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"** y **Acta N° 07/2016** del Consejo G.R.R.D. de Fecha **25/08/2016**.

Remito para su correspondiente verificación la Rendición de Cuentas de la Transferencia Inter Cuenta recibida en fecha **25/09/2020** de **Gs. 1.944.031.500** (*Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y cuatro millones treinta y un mil quinientos*).—, Cargo Banco BBVA.

[Signature]

Lic. Ada Idalina Torres Chávez
Asesora de la Junta Municipal
Ante el Consejo G.R.R.D.

Recibido
14-10-20.

603 (Seiscientos tres)



00000621

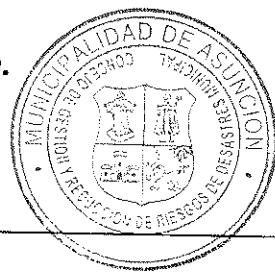
MEMORANDUM N° 08/2020

A : **CONSEJO DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES**

DE : **Lic. ADA TORRES**, Asesora de la Junta Municipal ante el Consejo de G.R.R.D
Consejo de Gestión y Reducción de Riesgo de Desastre

REF : Rendición de gastos transferencia Inter Cuenta **Gs. 1.944.031.500.**

FECHA : 16/10/2020



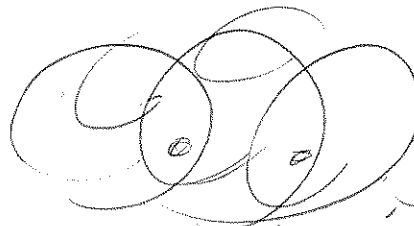
Conforme al **Acta N° 07/2016**, del Consejo de G.R.R.D, de fecha **25/08/2016**, se procede a la Verificación de los Comprobantes de Gastos correspondiente a la transferencia recibida vía inter cuenta en la **Cta. Cte del Fondo Municipal de Emergencia N° 2101046326 Banco BBVA** en fecha **25/09/2020** de **Gs. 1.944.031.500** (*Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y cuatro millones treinta y un mil quinientos*).-,

No habiendo encontrado inconvenientes en la verificación de la presente rendición de cuentas, se remite para su Visto Bueno correspondiente. --



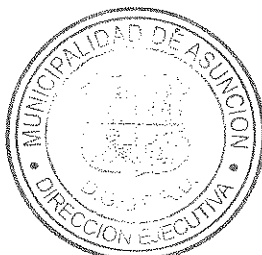
Oscar Andrés Rodríguez Quiñónez
Intendente Municipal

Dra. Nidia López
Directora Gral. D.G.R.R.D.
Municipalidad de Asunción



Daniel O. H.
DEAS

Handwritten signature.



Handwritten signature: *Rodrigo de la Cruz*



Acta Nro. 09/2020

En la ciudad de Asunción, Palacete Municipal "De los Comuneros", Bloque B, en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de Asunción, sito en las calles Mcal. Francisco Solano López y Capitán Herrero Bueno, a los **16 días del mes de octubre de 2020**, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros del Concejo de Gestión y Reducción de Riesgos Desastres, con el quórum necesario siendo las **11:00 hs.**

Con el siguiente orden del día:

- 1) Informe General de las Actividades de Gestión de la DGGRD período 2020.
- 2) Informe de Rendición de Cuentas y solicitud de aprobación de la misma en relación a la transferencia Inter cuenta de **Gs. 1.944.031.500 (Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y cuatro millones treinta y un mil quinientos)** recibida en fecha **25/09/2020**.
- 3) Asuntos Varios.

Con la presencia del Sr. Intendente **Ing. Oscar Rodríguez**; Concejal **Ireneo Román**; Concejal **Prof. Fabiana de Sánchez**; Concejal **Víctor Ramón Ortiz**; El Director General del Área Social: **Dr. Daniel Ortiz**; La Directora General de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres: **Dra. Nidia López de González**, en compañía del Director Administrativo de la D.G.G.R.R.D **Lic. Edgar Estigarribia**.

Dra. Nidia López de González: Procede a dar inicio a la Sesión dando la bienvenida a los presentes y presenta el Informe General, sobre las Actividades que viene realizando la **Dirección de Gestión y Reducción de Riesgos De Desastres (D.G.G.R.R.D.)**

Menciona las acciones encaradas dentro del marco de la **PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS**; en la lucha contra el Dengue, Zika y Chikungunya; por la que estas enfermedades son consideradas endémicas, debido al alto índice de infestación larvaria durante todo el año, por la cual se realizan mingas ambientales, planificada en zonas con mayor infestación; con cuadrillas reducidas y en forma rotatoria a fin de dar cumplimiento al Protocolo Sanitario, realizando tareas de fumigación, y otras actividades de limpieza como: Poda, Desmalezación, Recolección con Disposición final de camiones volquetes dentro de los barrios en riesgo por la alta infestación larvaria; además el acompañamiento correspondiente a las intervenciones en predios privados realizados por la Intendencia, acción conjunta realizada con otras dependencias. Además de la asistencia con materiales a las familias en los diferentes eventos y el acompañamiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios en los incendios suscitados tanto en la Costanera Bañado Norte (zona Banco San Miguel) como también en el Bañado Sur (Yukyty, Divino Niño), Vertedero Cateura, en donde se brindó apoyo logístico en el traslado de las familias a los albergues habilitados por el MEC, como así también la provisión de insumos en colchones, frazadas, elementos de higiene y limpieza para el sostenimiento del albergue, a fin de reducir los índices de riesgos de desastres.

Continuando su exposición la Dra. Nidia López, menciona las actividades a fin de dar cumplimiento a la **Ord. N° 294/20**, de extensión de la **"Declaración de Emergencia Ambiental**



CONCEJO DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

-y Sanitaria por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)”, para lo cual el equipo operativo de Reducción de Riesgos de la DGGRD viene realizando tareas de **LIMPIEZA Y DESINFECCION**, a fin dar respuesta y reducir los riesgos de propagación y contagio comunitario del Coronavirus (COVID-19); en Hospitales (*Hospital del Materno Infantil de Trinidad, San Pablo, Hospital de Barrio Obrero, Hospital del Trauma, Hospital Nacional del Quemado, Carpa de la Región Sanitaria XVII*), Cajeros automáticos, Mercados Municipales, DSU, TOA, DAMA, Palacete Municipal y otros espacios públicos que así lo ameriten; como así también los controles de temperatura corporal en el Mercado de Abasto e Intendencia, a fin de identificar posibles personas con estados febriles utilizando el aparato de medición de temperatura.

La provisión en insumos, y de recursos humanos para la implementación y el fortalecimiento de puestos sanitarios, realizando las tareas de monitoreo y vigilancia en el cumplimiento del Protocolo Sanitario, como ser el control de temperatura, correcto lavado de manos y desinfección; instalados dentro de la Dirección de Abastecimiento del Mercado de Abasto DAMA, Terminal de Ómnibus TOA, Mercados Municipales, Centros Municipales, Junta Municipal y Palacete Municipal donde el Equipo Operativo de la DGGRD realizara la desinfección y la limpieza correspondiente.

A fin de asegurar la ingesta alimentaria de sectores con más vulnerabilidad, la DGGRD, proveyó de insumos para el fortalecimiento de comedores populares, en donde la pérdida del poder adquisitivo tuvo relevancia por el acentuado auge de la pandemia.

Entre otras acciones para la reducción de riesgos, menciona además la recolección y disposición final de basuras generadas por los bañados con el equipo de la **Unidad Especializada en Riesgos y Desastres (U.E.)**, la cual busca y obliga a mejorar la recolección de basura en las zonas vulnerables donde los recolectores de la DSU no llega con el servicio o no abastece, reduciendo de esta forma los riesgos de desastres ambientales generados por la acumulación de basuras en los cauces hídricos, lo cual además produce la contaminación, el colmatamiento e inundación fluvial por el desborde, dentro de comunidades vulnerables en los bañados.

Concejal Irene Roman: Menciona que todas las actividades en el combate contra el covid-19 se viene realizando de forma eficiente y eficaz. Resalta que se debe solicitar una nueva **Declaración de Emergencia Ambiental y Sanitaria por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19)**, pues la actual ya culminaría, con esta medida no se verían afectadas las actividades operativas y los procesos administrativos que se vienen realizando. Los demás miembros del consejo secundan la moción y autorizan realizar dicho pedido.

Concejal Victor Ramón Ortiz: Menciona que se encuentra conforme con las acciones desplegadas por la DGGRD, ya que conoce y reconoce que no es un trabajo fácil la que se viene realizando.

Dra. Nidia López de González: En otro punto del orden del día se hace entrega a todos los miembros del Consejo, el Informe de Rendición de Cuentas de la transferencia recibida para pago a proveedores, por un monto de **Gs. Gs. 1.944.031.500 (Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y cuatro millones treinta y un mil quinientos)** recibida en fecha **25/09/2020.**, pertenecientes al Ejercicio fiscal 2020, para así dar cumplimiento a lo establecido en la **Ord. N° 608/15** en el **Art. 15°**; indicando que se ha recepcionado el informe de la Asesora del Consejo,


CONCEJO DE GESTION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

por la transferencia realizada a la Dirección de Riesgos, en el cual recomienda aprobar la misma y dejar a criterio de los miembros para su visto bueno.

Concejal Victor Ramón Ortiz: Menciona que, luego del análisis realizado por parte de los miembros del consejo manifiesta no tener objeciones para la Aprobación de los informes y las rendiciones mencionadas conforme a las verificaciones de los documentos respaldatorios presentados.

Concejal Prof. Fabiana de Sánchez: En tal sentido, secunda la moción y los demás miembros del Consejo manifiestan su acuerdo, por lo cual quedan aprobadas las Rendiciones por los pagos de deudas a proveedores.

Dra. Nidia López de González: Sin nada más que tratar se da por terminada la sesión, agradeciendo a los presentes, siendo las 11:45 hs.

 Ing. Oscar Rodríguez Intendente Municipal	 Sr. Víctor Ramón Ortiz Concejal	 Sr. Ireneo Román Concejal
 Prof. Fabiana de Sánchez Concejal	 Dr. Daniel Ortiz Dir. Gral. Área Social	Dra. Nidia López Directora Gral. D.G.R.R.D. Municipalidad de Asunción Dra. Nidia López de González Dir. Gral. DGRRD

